



**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA**

**RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2006**

ACUERDO 1/JC 5-6-06, por el que se conviene, por mayoría absoluta:

1. Participar en la experiencia piloto para la implantación del Sistema de Créditos Europeos (**ECTS**) en el primer curso de la titulación de Ingeniería Técnica de Informática de Gestión para el curso 2006-2007.
2. Continuar la experiencia de implantación, siempre que se siga contando con la correspondiente subvención en los cursos siguientes, y hasta la entrada en vigor de nuevos planes de estudio.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a 5 de junio de 2006.

José Luis Ruiz Reina
Secretario.